



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 29 de abril de 2010

Res. N° 277/10

Expte. N° 6837/08

VISTO:

La Resolución CS N° 157/10, por medio de la cual se designa al Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA, D.N.I. N° 16.307.410, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la Asignatura "Principios de Administración" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Resolución del Consejo Superior corresponde efectuar la toma de posesión en el cargo designado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Fijar el día 3 de mayo de 2010 como fecha de toma de posesión del Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA, D.N.I. N° 16.307.410, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la Asignatura "Principios de Administración" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

Artículo 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución sólo tendrá efecto si el Mg. OSSOLA cumple con la presentación de la correspondiente declaración jurada de cargos e incompatibilidad en tiempo y forma, por lo que deberá presentarse en la Dirección General de Personal dentro de las 48 hs. posteriores de ser notificado.

Artículo 3°.- Hágase saber al interesado y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DR. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO